

CIRCUITO COPA CHILE 2026 - SEGUNDO SEMESTRE

ETAPA 1

1. PRESENTACIÓN

La Federación Chilena de Deportes Acuáticos tiene el agrado de invitar a todos los clubes federados del país a participar en el **Circuito Copa Chile 2026 – Segundo Semestre**, una competencia orientada a fomentar el desarrollo de la natación en todas sus categorías y a fortalecer la renovación del talento nacional. También están invitados a participar los clubes extranjeros que cuenten con la debida autorización de las federaciones a las que se encuentren afiliados.

El circuito se desarrolla en tres etapas, cada una de las cuales está centrada en pruebas específicas. A lo largo de la competencia, los clubes irán acumulando puntajes en su camino hacia la obtención del **Trofeo de Campeón Copa Chile**, un reconocimiento al esfuerzo, la consistencia y el espíritu de equipo.

En esta **primera etapa del Circuito**, el programa de competencia contempla pruebas individuales de 50 metros en los estilos libre, espalda, pecho y mariposa, además de pruebas de relevos mixtos en estilo libre y combinado.

El evento se llevará a cabo en el **Centro Acuático Kristel Köbrich** los días **12 y 13 de septiembre**.

2. CATEGORIAS

Podrán participar del circuito los nadadores y nadadoras de **clubes federados** pertenecientes a las siguientes categorías, quienes deberán contar con su **Licencia Federativa 2026 vigente** (con excepción de los deportistas de la categoría Infantil C).

- Infantil C: nacidos en 2016
- Infantil A: nacidos en 2015
- Infantil B: nacidos en 2014 y 2013
- Juvenil A: nacidos en 2012 y 2011
- Juvenil B: nacidos en 2010, 2009 y 2008
- Mayores: nacidos en 2007 y antes¹

¹ Ver las restricciones de participación para los deportistas mayores de 24 años en el apartado de Inscripciones.



3. CIRCUITO COPA CHILE - ETAPA 1

ETAPA	CATEGORÍAS	PRUEBAS
Etap 1: VELOCIDAD	Infantiles C-A-B Juveniles A-B Mayores	50 mariposa 50 espalda 50 pecho 50 libre 4x50 libre 4x50 cb

4. LUGAR DEL EVENTO

El evento tendrá por sede la piscina del **Centro Acuático Kristel Köbrich**, de 50m, 10 carriles y sistema control de tiempo electrónico, ubicada en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.

5. CONTROL DEL EVENTO

El circuito será controlado por los Jueces de la Comisión Nacional de Arbitraje con licencia de la Federación Chilena de Deportes Acuáticos al día.

6. CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS SEGÚN TAMAÑO

Con el propósito de favorecer una competencia equilibrada y coherente con los objetivos del Circuito Copa Chile, los clubes participantes serán clasificados en las categorías “**equipos pequeños**” y “**equipos grandes**”, de acuerdo con el número de deportistas que mantengan registrados en la plataforma oficial de FECHIDA con su Licencia Federativa 2026 activa² al momento del cierre de las inscripciones de la primera etapa del circuito.

Para estos efectos, se considerarán:

- Equipos pequeños: clubes que cuenten con hasta 40 deportistas con Licencia Federativa 2026 activa.
- Equipos grandes: clubes que cuenten con 41 o más deportistas con Licencia Federativa 2026 activa.

² Licencia federativa activa en la disciplina de natación que cumplan con requisitos para participar en el Circuito.

Este criterio busca reflejar la estructura deportiva permanente de cada club, evitando que la clasificación dependa de la asistencia circunstancial a una determinada etapa del circuito.

El establecimiento de un límite de **40 deportistas** responde, asimismo, al propósito central del Circuito Copa Chile de promover la incorporación, desarrollo y participación del mayor número posible de deportistas federados, permitiendo que los clubes en proceso de crecimiento puedan competir en condiciones más equilibradas antes de ser considerados equipos de gran tamaño.

Para efectos exclusivos de la clasificación de los equipos según tamaño, a los clubes pertenecientes a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes se les aplicará un factor de corrección territorial, consistente en “descontar” deportistas del número total de deportistas registrados con Licencia Federativa 2026 activa considerado para determinar su clasificación.

Esta medida tiene por objeto compensar las mayores dificultades de desplazamiento hacia Santiago que enfrentan los clubes de estas regiones debido a su distancia geográfica.

7. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través del sistema oficial de registro para clubes y/o asociaciones de la federación (<https://registro.fechida.cl>) hasta el mediodía del **lunes 7 de septiembre**.

Posterior al cierre de las inscripciones no se aceptarán remplazos de deportistas ni modificación de pruebas. **Los retiros no consideran la devolución del pago de inscripción efectuado.**

Para participar en el circuito Copa Chile se requiere la **licencia FECHIDA 2026** (a excepción de la categoría Infantil C) y estar inscritos en nuestro registro en la plataforma Pulpro.

No hay límite de edad para participar en el Circuito. Sin embargo, los nadadores(as) mayores de 24 años deben haber competido en al menos uno de los siguientes eventos entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de julio de 2026:

- Campeonato Nacional de Categorías (Invierno/Verano)
- Open Apertura/Clausura
- Campeonato Nacional de Desarrollo (Invierno/Verano)

Es obligatorio que cada equipo inscriba en la plataforma un **delegado titular y un delegado suplente**, quienes serán las únicas personas habilitadas para interponer



reclamos ante los jueces.

Cada nadador/a deberá pagar una inscripción de **\$20.000** para participar en esta etapa del Circuito. Los deportistas de clubes extranjeros deberán pagar USD 25.

Los relevos tendrán un valor de **\$10.000** por equipo, los cuales deben ser pagados junto a las inscripciones.

Los **clubes extranjeros** deberán inscribirse a través del sistema oficial de registro de FECHIDA, utilizando la opción "clubes no federados" y adjuntando el documento de autorización de su federación nacional.

El pago debe realizarse a través de la plataforma, usando el asistente para pago de inscripciones en torneos. Para los clubes nacionales no se aceptarán pagos por otros medios.

Cada club podrá inscribir un **máximo de dos equipos en cada prueba de relevos**. Sin embargo, solo el equipo mejor clasificado de cada club podrá obtener puntaje para el Circuito.

En el Circuito Copa Chile no está permitida la inscripción de **refuerzos extranjeros**.

8. MODALIDAD DEL CIRCUITO

Se declarará vencedor en cada una de estas categorías ("equipos pequeños" y "equipos grandes") al equipo que obtenga el **mayor número de puntos terminada la tercera etapa del circuito**. En caso de empate, será vencedor el equipo que hubiera conseguido el mayor número de primeros lugares. De persistir el empate, será adoptado el mismo criterio para las siguientes colocaciones, hasta lograr el desempate.

9. MODALIDAD DE LA COMPETENCIA

Todas las pruebas de la etapa se disputarán en series contra el tiempo.

Todas las series, tanto en las pruebas individuales como de relevos, se sembrarán en 10 carriles.

10. PUNTUACIÓN

La asignación de puntos tanto en pruebas individuales como relevos se realizará conforme la siguiente tabla.



LUGAR	PUNTOS
1	9
2	7
3	6
4	5
5	4
6	3
7	2
8	1

Se bonificará con puntos a los récords individuales y de relevos, de la siguiente manera:

- ➔ Récord Nacional de Categoría: **9 puntos**.
- ➔ Récord Nacional Absoluto: **18 puntos**.

Los resultados y los puntajes por sumatoria de puntos por instituciones serán publicados luego de finalizada cada etapa del circuito.

11. PREMIACIÓN DEL CIRCUITO

Una vez terminada **cada etapa**, se premiará a los nadadores (por categoría y género) que obtengan el mayor puntaje individual sumando todas las pruebas individuales en las que hayan participado en la etapa.

Infantil C	6 mejores puntajes
Infantil A	6 mejores puntajes
Infantil B	6 mejores puntajes
Juvenil A	3 mejores puntajes
Juvenil B	3 mejores puntajes
Mayores	3 mejores puntajes

Además, una vez **terminado el circuito**, los dos deportistas (un varón y una dama) que acumulen la mayor cantidad de puntos recibirán un reconocimiento como el NADADOR

MÁS COMPLETO y la NADADORA MÁS COMPLETA del circuito. Ambos recibirán como regalo una *gift card* de nuestro sponsor Speedo.

Se entregará el trofeo «Campeón Copa Chile» al equipo que obtenga el primer lugar en la sumatoria de puntos de las tres etapas, tanto en la categoría de equipos pequeños como en la de equipos grandes. Asimismo, se entregará copas a los equipos que ocupen el 2º y 3º lugar.

Se otorgará un reconocimiento a los técnicos de los equipos ganadores (un entrenador por club).

La organización del circuito se reserva el derecho de premiar de manera especial a los deportistas de clubes extranjeros que participen de una etapa y no del circuito.

Es obligatoria la presencia de los atletas (o de algún representante de su equipo) en la ceremonia de premiación cuando fuera llamado, debidamente uniformado. El que así no lo hiciera, no recibirá la premiación correspondiente.

12. PENALIDADES

Para todo efecto, el circuito se rige por el **Reglamento de Campeonatos Nacionales** vigente desde mayo de 2025.

Si un deportista no se presenta cuando sea llamado a su prueba, no podrá participar de ninguna de las restantes pruebas de esa jornada, y se le aplicará una multa de 1 U.F. La multa no se aplicará si justifica su inasistencia ante el Jefe de Mesa de Control antes del inicio de la siguiente etapa, quien remitirá la justificación al Árbitro General del Campeonato. La justificación debe presentarse con un certificado médico o académico. En caso de aplicarse la multa, esta deberá pagarse antes del inicio de la siguiente etapa y se destinará en beneficio del organizador del evento.

Toda materia o asunto no contemplado en la presente convocatoria se rige por lo establecido en el documento de Reglamento de Campeonatos Nacionales y por las Normativas Generales de la Federación Chilena de Deportes Acuáticos, y WAQ vigente.

13. APELACIONES

Las apelaciones deben presentarse por escrito (solo por el Delegado Titular o Suplente), usando el formulario oficial disponible en la mesa de control.

Plazo: **hasta 30 minutos** desde la publicación oficial de resultados o notificación de descalificación.



La apelación se entrega al Jefe de Mesa de Control, quien la deriva al Coordinador del Torneo. Este solicita la revisión por parte del **Comité de Apelación**, cuya decisión final ES INAPELABLE.

Toda apelación debe incluir un depósito (1 UF) a la organización del circuito. Si se acoge, se devuelve; si se rechaza, no se reembolsa.

El Comité de Apelación puede utilizar registros audiovisuales como antecedente complementario al juicio arbitral.

14. PROGRAMA DE PRUEBAS

SÁBADO 12/09 - ETAPA AM			
Nº	PRUEBA	CATEGORÍA	GÉNERO
1	50 MARIPOSA	IC-IA	DAMAS
2	50 MARIPOSA	IC-IA	VARONES
3	50 MARIPOSA	IB	DAMAS
4	50 MARIPOSA	IB	VARONES
5	50 MARIPOSA	JA	DAMAS
6	50 MARIPOSA	JA	VARONES
7	50 MARIPOSA	JB	DAMAS
8	50 MARIPOSA	JB	VARONES
9	50 MARIPOSA	MAYORES	DAMAS
10	50 MARIPOSA	MAYORES	VARONES
11	4x50 LIBRE	OPEN	MIXTO
SÁBADO 12/09 – ETAPA PM			
Nº	PRUEBA	CATEGORÍA	GÉNERO
12	50 ESPALDA	IC-IA	DAMAS
13	50 ESPALDA	IC-IA	VARONES
14	50 ESPALDA	IB	DAMAS
15	50 ESPALDA	IB	VARONES
16	50 ESPALDA	JA	DAMAS
17	50 ESPALDA	JA	VARONES
18	50 ESPALDA	JB	DAMAS
19	50 ESPALDA	JB	VARONES

20	50 ESPALDA	MAYORES	DAMAS
21	50 ESPALDA	MAYORES	VARONES
22	50 PECHO	IC-IA	DAMAS
23	50 PECHO	IC-IA	VARONES
24	50 PECHO	IB	DAMAS
25	50 PECHO	IB	VARONES
26	50 PECHO	JA	DAMAS
27	50 PECHO	JA	VARONES
28	50 PECHO	JB	DAMAS
29	50 PECHO	JB	VARONES
30	50 PECHO	MAYORES	DAMAS
31	50 PECHO	MAYORES	VARONES
DOMINGO 13/09 - ETAPA AM			
Nº	PRUEBA	CATEGORÍA	GÉNERO
32	50 LIBRE	IC-IA	DAMAS
33	50 LIBRE	IC-IA	VARONES
34	50 LIBRE	IB	DAMAS
35	50 LIBRE	IB	VARONES
36	50 LIBRE	JA	DAMAS
37	50 LIBRE	JA	VARONES
38	50 LIBRE	JB	DAMAS
39	50 LIBRE	JB	VARONES
40	50 LIBRE	MAYORES	DAMAS
41	50 LIBRE	MAYORES	VARONES
42	4x50 CB	OPEN	MIXTO